RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2025-UNSCH-FIQM/D

ucho, 09 de setiembre de 2025

Visto el expediente Nº 2543781 del 26-08-2025, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Roberto Carlos Ramos Quispe**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Elaboración de una bebida fermentada y destilada a partir de diferentes concentraciones de pulpa de ayrampo (*Berberis communata* Eichler) y evaluación de las características fisicoquímicas y sensoriales;**

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Roberto Carlos Ramos Quispe**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 28 de diciembre de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3292 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 341;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 126-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Elaboración de una bebida fermentada y destilada a partir de diferentes concentraciones de pulpa de ayrampo (*Berberis communata* Eichler) y evaluación de las características fisicoquímicas y sensoriales,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 24 de setiembre de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA;

Que con Resolución Decanal N° 102-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Elaboración de una bebida fermentada y destilada a partir de diferentes concentraciones de pulpa de ayrampo (*Berberis communata* Eichler) y evaluación de las características fisicoquímicas y sensoriales,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2543781 del 26-08-2025, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Roberto Carlos Ramos Quispe**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Elaboración de una bebida fermentada y destilada a partir de diferentes concentraciones de pulpa de ayrampo (*Berberis communata* Eichler) y evaluación de las características fisicoquímicas y sensoriales**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 09 de setiembre de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Elaboración de una bebida fermentada y destilada a partir de diferentes concentraciones de pulpa de ayrampo (*Berberis communata* Eichler) y evaluación de las características fisicoquímicas y sensoriales,** presentado por el Bachiller Roberto Carlos Ramos Quispe, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Miembro)
Dr.	Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Mg.	Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día 12 de setiembre de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Roberto Carlos Ramos Quispe
Asesor Ingº Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg